

Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 1 de 9

Consejo Distrital de las Artes

Acta n.º 1 Sesión ordinaria y presencial

FECHA: 23 de noviembre de 2023

HORA: 8:00 a 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Consejo Distrital de Arte Dramático		Katerin Liliana Paredes Piñeros	
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Hernán Rodrigo Piedra Caicedo	
Consejo Distrital de Danza		Johanna Paola Vargas	
Consejo Distrital de Literatura		Luis Norberto Cermeño Cristancho	
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural		Yalesa Echeverría	
Consejo Distrital de Cultura para Asuntos Locales		Andrea del Pilar Ruiz	
	Instituto Distrital de las Artes- Idartes	Carlos Mauricio Galeano Vargas	
	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Laura Morales (delegada)	
	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Diana Díaz Tovar	
	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Daniela Jiménez	

AUSENTES:

	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Música		Julián Alberto Osorio Chavarro



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

	Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 2 de	, 9
Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	John Franklin Pardo	

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Alejandra Álvarez Bernal	
Consejo Distrital de Cultura Poblacional		Jonathan Huertas Noguera	

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Migdalia Tovar
Instituto Distrital de las Artes	Julieta Vera
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Mejía

No. de consejeros activos: <u>14</u> No. de consejeros asistentes: <u>10</u> No. de consejeros ausentes: <u>2</u>

No. de consejeros ausentes con justificación: 2

No. de invitados a la sesión: 2

Porcentaje de asistencia: 71,4 %

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de *quórum*.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
- 4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas.
- 5. Elección del presidente/a del Consejo Distrital de las Artes.
- 6. Presentación y aprobación del reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes.
- 7. Elecciones atípicas.
- 8. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 3 de 9

1. Verificación de quórum

Se verifica la asistencia. A las 8:25 a.m., se encuentran diez (10) consejeros activos, logrando cumplir el quórum decisorio para la sesión.

Se presenta cada uno de los consejeros.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Los asistentes aprueban el orden del día propuesto.

3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta

Para revisar y aprobar el acta se postulan: Yalesa Echeverría y Andrea del Pilar Ruiz.

4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas

Se recibieron las comunicaciones de los consejos de Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura, Música, Cultura de Asuntos Locales, Cultura Poblacional e Infraestructura Cultural, presentando a sus respectivos delegados: Katerin Liliana Paredes Piñeros, Alejandra Álvarez Bernal, Hernán Rodrigo Piedra, Johanna Paola Vargas, Luis Norberto Cermeño, Julián Alberto Osorio, Jonathan Huertas Noguera, Yalesa Echeverría y Andrea del Pilar Ruiz.

También la carta de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) que presenta a la delegada Laura Morales.

5. Elección del presidente/a del Consejo Distrital de las Artes

Se postulan a la elección de presidente: Yalesa Echeverría y Hernán Piedra. Se realiza la votación y Yalesa Echeverría obtiene seis (6) votos y Hernán, tres (3). Por lo tanto, queda designada como presidenta del Consejo Distrital de las Artes: Yalesa Echeverría, delegada del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.

Johanna Vargas menciona que lleva cuatro años en el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y recomienda, a los demás consejeros, apoyar la labor del presidente. Dice que una función importante de los consejeros es realizar control social del recurso. Una labor que no se ha hecho y que deberían hacer los consejos.

6. Presentación y aprobación del reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes

Katia González, apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes, señala que la SCRD leyó el documento de reglamento interno que los consejeros, previamente, revisaron e hicieron cambios, en la reunión del 20 de noviembre de 2023. Solo recomendaron que no se mencionara decreto alguno ya que, en estos momentos, se encuentran unificando los decretos 480 de 2018 y el 336 de 2022 en uno solo. Es el mismo articulado en un solo acto administrativo. Por lo tanto, sugieren que se incluya la frase: "basado en la normativa vigente". A continuación, lee el texto. Se aprueba por unanimidad. El reglamento se enviará para firma del presidente del Consejo y del director general del Idartes.

7. Elecciones atípicas



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 4 de 9

Andrea Ruiz cuenta que en la sesión del Consejo Distrital de Cultura para Asuntos Locales se mencionó que iba a salir un documento que avala el desarrollo de las elecciones atípicas entre febrero y marzo. Que sea un proceso corto, máximo un mes, para realizarlas.

Julieta Vera dice que en el Decreto 480 de 2018 se contemplaron las elecciones atípicas. Por lo tanto, al unificar los dos decretos se sigue considerando esta figura de elección. Recuerda que los mismos consejos son quienes definen la metodología de esa elección atípica. En una oportunidad, se solicitaban hojas de vida y era el Consejo el que definía si organizaba una asamblea o una sesión ordinaria para seleccionar el nuevo consejero.

Andrea Ruiz agrega que hay que hacer un análisis a las elecciones que se llevaron a cabo en este año. Personas con treinta votos, no pasaron. Y otros, con dos votos sí fueron elegidos. Katerin Paredes señala que la representatividad no fue efectiva porque quien tenía una alta votación, arrastraba al segundo que no necesariamente tenía una alta representatividad en la localidad.

Johanna Vargas menciona que en el Consejo Nacional de Cultura también existe esa misma preocupación. Porque si por un profesor de danza de un colegio votan sus alumnos y padres de familia, no es el sector que el que está votando por esta persona. Dice que esto advirtió que esto iba a pasar en las elecciones locales, que muchas representaciones iban a quedar desiertas por el sistema de umbral. No se estaba pensando en la representación democrática del sector por la cantidad de votos. Para eso hay que preguntarse por el espíritu de esos consejos. En el Consejo de Danza fue elegida una persona con un montón de votos y está tan ocupada que difícilmente puede asistir a las sesiones del Consejo. Comenta que en las elecciones atípicas hay que tener en cuenta qué se busca con la representatividad: si el Consejo debe elegir por hoja de vida o se busca que haya una representatividad y no solo, una cantidad significativa de votos. Por ejemplo, la localidad de Chapinero quedó sin representación de los sectores LGBTI y eso fue por falta de gestión por parte del sector.

Yalesa Echeverría pregunta cómo puede sectorizar, amarrar los votos a un sector, la población que vota en las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio (SACP). Mauricio Galeano responde que eso se ha hecho. El SACP ha pasado por varias alternativas: desde elección por asambleas en las que un sector se reunía y elegía a sus consejeros. Hasta esta, de este año, en la que se amplió la participación. Cuando se hizo el análisis del sistema electoral, lo que se buscó es que más personas se involucraran en los procesos de participación asociados a las artes y la cultura. No se veía como un problema sino como una virtud que un profesor de danza de un colegio lograra que sus alumnos y padres de familia votaran por él. Eso permitía ampliar la base de discusión. Puede ser discutible, pero el espíritu de las elecciones era pensar en la posibilidad de que más personas supieran de la existencia del SACP. Me siento con mis alumnos y les cuento por qué es importante este proceso. El sistema de umbrales se ha experimentado por segunda vez. Se pretende con esto que las personas postuladas se sienten y echen el cuento para salir de la endogamia en la que se había sumido el SACP. Para un consejero es más fácil hacer presión cuando demuestra que tiene una base electoral que representa. Hubo consejeros que llegaron a los consejos distritales solo con dos votos. Por eso, se buscó ampliar la base de representatividad. Tiene fallas, sí. Y hay que corregirlas. Ojalá en las atípicas se puede subsanar esa deficiencia.

Julieta Vera dice, complementando lo que dice el director del Idartes, que se intentó ampliar la base electoral y las alertas deberían ponerse antes del proceso de elecciones. Katerin Paredes considera que sí se debería incluir al público que un artista está formando. Un buen ejemplo se ve en el circo. Ha logrado una amalgama con su público y hacer presión para respaldar sus demandas. Los narradores orales son una minoría en el sector del teatro, por ende no lograban tener los mínimos votos. El sistema actual de elección hizo que se lograran unas curules. Otra cosa son los perfiles. Sostiene que estas elecciones tuvieron muchos problemas, por ejemplo, quedaron perfiles de personas que nunca debieron estar porque no cumplían los requisitos del sector artístico.



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

_____**|**

Acta No. 1-23 de noviembre de 2023 / 5 de 9

Eso pasó, dice ella, porque no se revisaron de forma exhaustiva los perfiles de los candidatos. Las elecciones obligaban a votar por un local y un distrital. Por lo tanto, personas, en las localidades, votaron por un distrital que no conocían. Ese tipo de cosas afecta la representatividad.

Mauricio Galeano ve interesante que estos problemas detectados en las elecciones, exige a las instituciones a implementar un proceso de pedagogía democrática. Hay que saber qué significa el voto en blanco, por ejemplo. El Consejo Distrital de las Artes tiene un papel importante para analizar esta situación. A veces se tienen las mejores intenciones para que el proceso electoral sea impecable, pero al final no resulta así. Cualquier decisión de política pública que se tome, va a afectar a un sector, o a unas personas, de la población.

Andrea Ruiz señala la importancia de formarse para poder postularse. Porque cuando son elegidos los consejeros no tienen ni idea qué funciones deben cumplir. En algunas localidades se evidenció que hubo presión de funcionarios o contratistas para que se inscribieran personas como candidatos en sectores en los que no había representantes, por ejemplo, como paso, dice, en cultura festiva. Mauricio Galeano señala que, entonces, toca, además, formar a quienes cumplen esa labor. Seguramente, lo hacen con la mejor voluntad del mundo porque ese sector no tenía representación. La configuración de las localidades es bien distinta la una de la otra. En Engativá, hay mayor presencia de grupos de danza que en Suba. El combo audiovisual en Suba y Ciudad Bolívar es muy potente. Cada localidad tiene unos énfasis y seguramente no hay tantos representantes como los pide el SACP. Katerin Paredes dice que Puente Aranda es fuerte en danza por los grupos de adultos mayores. Para la Fiesta de Bogotá, hay localidades que toca forzarlas para que logren presentar una comparsa. Este año, varias, se quedaron sin comparsa.

Andrea Ruiz considera que es importante tener un documento de análisis de las elecciones sobre lo que pasó en cada localidad. En qué diagnóstico se basaron y cuáles fueron las dificultades que se presentaron.

Hernán Piedra considera importante informar los alcances del consejo local y del distrital para que las personas sepan que si se postulan, en efecto, asumen una función a cumplir.

Katia González menciona que el hecho que haya un representante del Consejo Distrital de las Artes en el Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, responde a una solicitud que se elevó a la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Muchas propuestas se discutían en este Consejo y no trascendían. Esto ratifica la pertinencia de esta decisión. Julieta Vera comenta que la SCRD debe presentar un balance de las elecciones. Se requiere un informe sobre el proceso electoral 2023.

Mauricio Galeano propone que se solicite al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que en la primera sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se presente un balance de las elecciones 2024. Dice que los consejeros pueden definir los puntos de la agenda, si se dejan imponer la agenda, la Administración tiene muchos temas en la agenda para hablarlos. Si antes de las sesiones, los consejeros no tienen listos los temas a tratar, la Administración aprovecha para poner los suyos. Katia González refuerza diciendo que tienen la posibilidad de invitar a personas claves en los temas que desean tratar.

Johanna Vargas comenta que algo que se evidenció en la Asamblea de Danza es que la gente no sabe que existen los consejos. Y se comenzó a saber por las elecciones. Lo que más preocupa, dice, es que los funcionarios, con el cambio de Administración, no saben qué son estos espacios de participación. Hay que capacitar en participación a los consejeros como a los funcionarios. El anterior presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales se quejaba porque la relación con la gerente de Artes Plásticas y Visuales era muy mala. Eso no debería depender del interés del gerente. Por más que hay un kit de herramientas, muchos no saben



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 6 de 9

cómo funciona el Sistema distrital y el nacional.

Katia González Martínez precisa que una acción de la APA del Consejo Distrital de las Artes fue, precisamente, impulsar las comunicaciones. Darlo a conocer hacia afuera del Idartes y también al interior. Por ejemplo, en las mesas de trabajo del Consejo se invitó a la jefa de Comunicaciones para que conociera de primera mano cómo funcionaba el Consejo, qué hacía, y así, tener elementos para diseñar una estrategia específica. Esa dinámica ha funcionado porque se logró contar con una estrategia de divulgación puntual para la Asamblea Distrital de las Artes y que la Oficina de Comunicaciones del Idartes haya aprobado una página indica que hay avances en la gestión que se deben seguir impulsando. Y eso se ve en la asistencia a la Asamblea Distrital de las Artes. Un comparativo entre 2021 y 2023 muestra cómo aumentó, año tras año, el número de asistentes.

Katerin Paredes comenta que ella, justamente, llegó por la Asamblea del año pasado. Menciona que sí se debe priorizar la formación. Arte Dramático, por ejemplo, fue una de las áreas que tuvo más curules sin postulaciones. Dice mucho que Chapinero no tuviera un representante local en esta área. Los sectores artísticos no participaron en muchas localidades. Hay que evaluar el SACP y también entender lo que pasa en los sectores artísticos en cada una de las localidades. Dice que lo que hacen de formación en la SCRD en estos meses es a unas horas específicas. En su caso, los horarios de esas capacitaciones no coinciden con los laborales. El funcionario o contratista está haciendo la actividad en un horario no laboral que es laboral para los artistas.

Hernán Piedra dice que ojalá la actividad del consejo no sea dirigida, únicamente, para los consejeros. Catalina Rodríguez se excusó en una sesión del Consejo de Artes Plásticas y Visuales porque debía hacer una formulación de un proyecto de tres mil millones de pesos para la Gerencia. Le preguntamos si, con tiempo, el Consejo podía participar de eso. Ella respondió que sí. Pregunté. En esta instancia tenemos injerencia en las convocatorias de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y del Idartes. La idea es propiciar cambios en las becas. La intención es socializar las funciones del Consejo y también pensar acciones que, en efecto, aporten a las comunidades artísticas. Preguntar en qué podemos opinar.

Johanna Vargas propone revisar el portafolio de concursos del Programa Distrital de Estímulos (PDE) del Idartes, analizar barreras para la participación. Esa queja de que siempre quedan los mismos, atraviesa todo el SACP. Sería importante que cada Consejo asuma ese análisis anual. Hay que saber hacer ese análisis para no quedar inhabilitados. Katia González recuerda que hace dos años se hizo un balance del PDE y se anexó al documento de empalme que se les envió a los consejeros.

Julieta Vera aclara que en Es Cultura Local, algunos eventos como la fiesta de la localidad no pudieron hacerse por convocatoria porque el proyecto de inversión que los cobija no menciona fomento. Les dice ahora vienen los Encuentros Ciudadanos y allí se debería proponer que las fiestas y festivales en las localidades se hagan por convocatoria. La democracia participativa, en Colombia, es un pilar de la Constitución de 1991. Una directriz es que el 10 % del presupuesto sea participativo. La Administración que está terminando dijo que no fuera el 10, sino el 50%. De ahí salió el presupuesto flexible: el presupuesto participativo que ustedes votan en las localidades y que se cerró el pasado 18 de noviembre. Lo otro es Es Cultura Local. Toca ver cómo queda esta dinámica con la nueva Administración.

Katerin Paredes menciona qué se puede hacer con la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (La LEO) 2022-2040. La LEO fue aprobada en sesión Conpes, el 12 de agosto de 2022, por medio de decreto intersectorial. Dice que la o es un accesorio porque la oralidad no ha sido tenida en cuenta, más allá de leer en voz alta. Pregunta cómo incidir en ese decreto para conocer formas de participación, desde los consejos, en esa política.



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 7 de 9

Mauricio Vargas menciona que el Idartes tiene unos compromisos específicos en la Política, que tienen que ver con la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad. Los sectores Arte y Cultura tiene responsabilidad en esa política. El Idartes, en total, tiene incidencia en 25 políticas públicas. Seguramente se harán convocatorias, la Gerencia de Literatura creará acciones de política para llevar a cabo las actividades y, así, cumplir los indicadores. Esta política pública distrital, que acaba de salir, está en proceso de reglamentación. Esa gestión está en cabeza de la SCRD.

8. Proposiciones y varios

- Hacer seguimiento a la normativa y la unificación de los decretos.
- Solicitarle al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que se trate el tema de las elecciones atípicas, la unificación de los decretos y que la Dirección de Asuntos Locales y Participación presente en la primera sesión del 2024, un informe de análisis de las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Agendar una reunión virtual para definir los puntos de la Agenda Participativa Anual.
- Propiciar una capacitación orientada a consejeros y funcionarios o contratistas del Idartes en aspectos relacionados con la participación.
- Revisar el estado del diseño de la página de los consejos de áreas artísticas.
- Revisar herramientas y métodos para participar en el análisis de las convocatorias

Yalesa Echeverría, presidente del Consejo, cierra la sesión a las 10:05 a.m.

Luego de haber cerrado la sesión, Diana Mejía, contratista de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, informa sobre las actividades a desarrollar el 1 y 2 de diciembre en el Encuentro Distrital de Consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100 %

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará en enero del 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 8 de 9

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
7. Elecciones atípicas	Solicitar al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que se trate el tema de las elecciones atípicas, la unificación de los decretos y que la Dirección de Asuntos Locales y Participación presente en la primera sesión del 2024, un informe de análisis de las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio		
7. Elecciones atípicas	Hacer seguimiento de la normatividad y la unificación de documentos legales		
8. Proposiciones y varios	Agendar una reunión virtual para definir los puntos de la Agenda Participativa Anual.		
8. Proposiciones y varios	Propiciar una capacitación orientada a consejeros y funcionarios o contratistas del Idartes en aspectos relacionados con la participación.		
8. Proposiciones y varios	Revisar el estado del diseño de la página de los consejos de áreas artísticas.		
8. Proposiciones y varios	Revisar herramientas y métodos para participar en el análisis de las convocatorias		

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Solicitar al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que se trate el tema de las elecciones atípicas, la unificación de los decretos y que la Dirección de Asuntos Locales y Participación presente en la primera sesión del 2024, un informe de análisis de las elecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.	Yalesa Echeverría, presidente del Consejo Distrital de las Artes, y Katia González Martínez	
Hacer seguimiento a la normativa y la unificación de los decretos.	Yalesa Echeverría, presidente del Consejo Distrital de las Artes, y Katia González Martínez	



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 23 de noviembre de 2023 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Agendar una reunión virtual para definir los puntos de la Agenda Participativa Anual.	Katia González Martínez	
Propiciar una capacitación orientada a consejeros y funcionarios o contratistas del Idartes en aspectos relacionados con la participación.	Yalesa Echeverría, presidente del Consejo Distrital de las Artes, y Katia González Martínez	
Revisar el estado del diseño de la página de los consejos de áreas artísticas.	Yalesa Echeverría, presidente del Consejo Distrital de las Artes, y Katia González Martínez	
Revisar herramientas y métodos para participar en el análisis de las convocatorias	Yalesa Echeverría, presidente del Consejo Distrital de las Artes, y Katia González Martínez	

DESACUERDOS RELEVANTES		
	DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A		

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará, en el Drive del Consejo Distrital de las Artes, durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes la presente acta se firma por:

Original firmado	Original firmado
YALESA ECHEVERRÍA Presidenta	CARLOS MAURICIO GALEANO Director general del Idartes
	Secretaría Técnica
Consejo Distrital de las Artes	

Proyectó: Katia González Martínez

Revisó y aprobó: Yalesa Echeverría

Andrea del Pilar Ruiz